MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Tobati, 16 de Julio de 2019

Señor
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 12/2019 para la "ADQUISICION DE UNIFORMES VARIOS", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 366.572, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente ----------

ANTECEDENTES

ACTO DE RECEPCION DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 04 de julio del corriente hasta las 08:00 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: ----------

1. CASA MIA – Exp. Nº 1441
2. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL – Exp. Nº 1442
3. FULL OFFICE S.R.L – Exp. Nº 1443
4. TODOFICINA EXPRESS – Exp. Nº 1440

C.P. Doliy E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 04 de Julio del corriente a las 08:30 hs., en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto: ----------

Primeramente se procede a la verificación de la hora de recepción de los sobres ofertas según se detalla a continuación: ----------

1. CASA MIA – 07:15hs. de fecha 04/07/19
2. NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL – 07:21hs. de fecha 04/07/19
3. FULL OFFICE S.R.L – 07:32 hs. de fecha 04/07/19
4. TODOFICINA EXPRESS – 07:38 hs. de fecha 04/07/2019

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

Cuadro 1. EMPRESAS *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	***CASA MIA***	***NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL***	***FULL OFFICE S.R.L***	***TODOFICINA EXPRESS***
A) Formulario de Oferta debidamente firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta DDJJ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la capacidad del firmante.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse en el cuadro precedente, todas las firmas presentaron las documentaciones (sustanciales) exigidas por la convocante para la presente licitación.

Se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor quedando de la siguiente manera:

Cuadro 2. **OFERENTES**	**MONTO DE OFERTAS**
FULL OFFICE S.R.L	4.438.804.-
TODOFICINA EXPRESS	7.415.100.-
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL	8.075.456.-

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

CASA MIA	8.735.400.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LA CAPACIDAD LEGAL, ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de las firmas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación. ----------

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

Cuadro 3. EMPRESAS *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**FULL OFFICE S.R.L**	**TODOFICINA EXPRESS**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL**	**CASA MIA**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA pero no posee antigüedad solicitada en el PBC
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*Personas Físicas	N/APLICA	N/APLICA	N/APLICA	N/APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*Personas Jurídicas	CUMPLE	N/APLICA	CUMPLE	N/APLICA

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	Cuadro 4. EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I
1	FULL OFFICE S.R.L	Blas Ricardo Correa Torales	3.521.097.-
2	TODOFICINA EXPRESS	Blas Santiago Arévalos Escurra	3.876.765.-
3	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL	Diego Enrique Echauri	1.774.161.-
4	CASA MIA	Fátima Adelise López García	3.225.060.-

Se informa que la firma CASA MIA no cumple a cabalidad con los requerimientos de la convocante por lo indicado en el cuadro 3, por lo tanto queda desestimada su oferta para las siguientes etapas del proceso de evaluación. Las demás empresas demuestran estar calificadas legalmente para proveer los servicios solicitados.----------

ASPECTO TÉCNICO:

Cuadro 5. EMPRESAS	FULL OFFICE S.R.L	TODOFICINA EXPRESS	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DOCUMENTOS DE LA LICITACION			
- Referencias satisfactorias de clientes acerca del servicio prestado, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el oferente pudiera considerar de interés.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecidos en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fecha 11 de Julio se solicitó por nota a las firmas Todo Oficina Express y Nazareno Comercial e Industrial los documentos formales respecto a la capacidad técnica, los cuales fueron proveídos en tiempo y forma.-

ANÁLISIS ECONÓMICO

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.-

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.-

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

FULL OFFICE S.R.L.						
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	30%(-)	20%(+)
1	Carpeta archivadora común	100	1.500	1.200	1.050	1.800
2	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	100	11.000	7.900	7.700	13.200
3	Tóner para impresora negro(original/compatible)	12	180.000	95.000	126.000	216.000
4	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	25.000	52.500	90.000
5	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	25.000	52.500	90.000
6	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	25.000	52.500	90.000
7	Tinta para recarga impresora negro	20	75.000	25.000	52.500	90.000
8	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	36	4.000	1.950	2.800	4.800
9	Presilladora	10	15.000	12.000	10.500	18.000
10	Perforador tamaño grande	3	45.000	55.000	31.500	54.000

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

11	Grapa o Grampa para presilladora - grande	5	5.000	3.100	3.500	6.000
12	Grapa o Grampa para presilladora - pequeño	36	1.500	1.279	1.050	1.800
13	Clips chico	12	2.500	1.680	1.750	3.000
14	Clips mediano	10	5.000	3.500	3.500	6.000
15	Tijera de oficina	10	15.000	6.500	10.500	18.000
16	Calculadoras	10	25.000	25.000	17.500	30.000
17	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	30	5.500	2.990	3.850	6.600
18	Almohadillas para tinta azul	12	10.000	5.600	7.000	12.000
19	Corrector a cinta	10	8.000	4.300	5.600	9.600
20	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	80	4.000	1.900	2.800	4.800

TODOFICINA EXPRESS						
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	30%(-)	20%(+)
1	Carpeta archivadora común	100	1.500	1.200	1.050	1.800
2	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	100	11.000	8.190	7.700	13.200
3	Tóner para impresora negro(original/compatible)	12	180.000	150.000	126.000	216.000
4	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	65.000	52.500	90.000
5	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	65.000	52.500	90.000
6	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	65.000	52.500	90.000
7	Tinta para recarga impresora negro	20	75.000	65.000	52.500	90.000
8	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	36	4.000	2.500	2.800	4.800
9	Presilladora	10	15.000	13.500	10.500	18.000
10	Perforador tamaño grande	3	45.000	45.000	31.500	54.000
11	Grapa o Grampa para presilladora - grande	5	5.000	4.900	3.500	6.000
12	Grapa o Grampa para presilladora - pequeño	36	1.500	1.350	1.050	1.800
13	Clips chico	12	2.500	2.500	1.750	3.000

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA *

14	Clips mediano	10	5.000	5.500	3.500	6.000
15	Tijera de oficina	10	15.000	10.800	10.500	18.000
16	Calculadoras	10	25.000	25.000	17.500	30.000
17	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	30	5.500	4.000	3.850	6.600
18	Almohadillas para tinta azul	12	10.000	7.500	7.000	12.000
19	Corrector a cinta	10	8.000	6.000	5.600	9.600
20	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	80	4.000	3.500	2.800	4.800

NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL						
Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio unitario ofertado	30%(-)	20%(+)
	Carpeta archivadora común	100	1.500	1.740	1.050	1.800
2	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	100	11.000	9.048	7.700	13.200
3	Tóner para impresora negro(original/compatible)	12	180.000	139.200	126.000	216.000
4	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	81.200	52.500	90.000
5	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	81.200	52.500	90.000
6	Tinta para recarga impresora color	10	75.000	81.200	52.500	90.000
7	Tinta para recarga impresora negro	20	75.000	81.200	52.500	90.000
8	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	36	4.000	2.900	2.800	4.800
9	Presilladora	10	15.000	13.920	10.500	18.000
10	Perforador tamaño grande	3	45.000	40.600	31.500	54.000
11	Grapa o Grampa para presilladora - grande	5	5.000	3.712	3.500	6.000
12	Grapa o Grampa para presilladora - pequeño	36	1.500	1.392	1.050	1.800
13	Clips chico	12	2.500	1.972	1.750	3.000
14	Clips mediano	10	5.000	2.900	3.500	6.000
15	Tijera de oficina	10	15.000	8.700	10.500	18.000
16	Calculadoras	10	25.000	19.720	17.500	30.000

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRET

17	Cuaderno chico tapa dura 50 hojas	30	5.500	4.060	3.850	6.600
18	Almohadillas para tinta azul	12	10.000	6.960	7.000	12.000
19	Corrector a cinta	10	8.000	5.800	5.600	9.600
20	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	80	4.000	2.900	2.800	4.800

Considerando las planillas precedentes se procede a continuar con la evaluación teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por las firmas Full Office S.R.L., Todoficina Express y Nazareno Comercial e Industrial se encuentran fuera del rango del precio referencial establecido por la convocante, por lo que en cumplimiento de la normativa contenida en el Art. 2 de la Resolución de DNCP Nº 956/16 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", modificado por el Art.1 de la Resolución de DNCP Nº 1173/2016"; en fecha 11 de Julio se solicitó por nota la explicación detallada de la composición de los precios unitarios de los ítems pintados en amarillo de las planillas de los oferentes mencionados más arriba, las tres empresas respondieron en tiempo y forma, sin embrago, la respuesta de Full Office S.R.L. no satisfizo las expectativas de la convocante ya que algunos de los productos ofertados son de muy bajo costo y este Comité de Evaluación considera que esos productos podrían ser de baja calidad (bajo costo y marca desconocida) y por ende dañar los equipos tan delicados con que cuenta la Institución, considerando siempre asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

EXPERIENCIA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

EMPRESAS *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**FULL OFFICE S.R.L**	**TODOFICINA EXPRESS**	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL**
- Antigüedad mínima de 5 (cinco) años como empresa, a tal efecto deberá presentar la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
- Presentar como mínimo 2 (dos) copias de contratos celebrados entre los años 2016, 2017 y 2018 por venta de Útiles de oficina debiendo la sumatoria equivaler al 100% del monto de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse todas las firmas cumplen con el requisito mínimo de experiencia solicitado por la convocante.-

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 12/2019 para la "**ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA** ", solicitados por la Institución Municipal, el Comité de Evaluación en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación –** "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*"... "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". *Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar*; y, ----------

2. **El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03** "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** -... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

- **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. *51º* "*...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones,*

E. Morales
Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones." ----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa TODOFICINA EXPRESS del Sr. Blas Santiago Arévalos por los motivos que a continuación se señalan:

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Gs 7.415.100 (Siete millones cuatrocientos quince mil cien)

Es Nuestro Informe

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA *

Lic. Mariela González
Presidente Comité de Evaluación

Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Directora Adm. y Finanzas
Municipalidad de Tobati